



Se convoca sesión de la Mesa de Contratación constituida con carácter de permanencia para todos los contratos de suministros, servicios y otros contratos de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, a celebrar el día de **22 junio de 2020**, a partir de las 10:30, sesión que será realizada de **presencialmente**, para tratar el siguiente orden del día:

DÍA 22 DE JUNIO DE 2020, 10:30 HORAS, EN LA SALA DE INFORMÁTICA SITUADA EN EL PALACIO PROVINCIAL

1.- Expte. 2/2020 SV PN. SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA IMPLANTADA EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

- Apertura de sobre tres.

2.- Expte. 67/2019 SM PAS (XPS0774/2019). CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES LUMINOSAS V1, ROTATIVOS AZULES PARA LOS VEHÍCULOS DEL SEPEI.

- Dar cuenta informe sobre la **baja desproporcionada**.

3.- Expte. 8/2020 SV PA. Contrato de las acciones formativas a desarrollar en el marco del proyecto "INSERTIÓN SOCIAL Y LABORAL (ISLA IV) PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (AP-POEFE)"

- Apertura Sobre dos criterios evaluables automáticamente.

4.- Expte. 10/2020 SV PA. Contrato de las acciones formativas a desarrollar en el marco del proyecto "INSERTIÓN SOCIAL Y LABORAL (ISLA IV) PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (AP-POEFE).

- Apertura Sobre dos criterios evaluables automáticamente.

5.- Expte. 21/2020 SV PA. Contrato de las acciones formativas a desarrollar en el marco del proyecto "INSERTIÓN SOCIAL Y LABORAL (ISLA IV) PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (AP-POEFE).

- Apertura Sobre dos criterios evaluables automáticamente.

Se indica que en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la apertura de la oferta económica **no se realizará en acto público** al emplearse en toda la tramitación de los expedientes medios electrónicos. En este sentido, cabe recordar que la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (BOE 29/04/2020), ha modificado el texto de los apartados d y f, del punto 4 del artículo 159, relativo al procedimiento abierto simplificado, suprimiendo el requisito de que el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas sea público. Toda la información de la apertura de las ofertas, estará accesible a través de las Actas de la Mesa de contratación, publicadas en el Perfil del contratante.

Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.

C/Miembros de la Mesa de Contratación.-

Código Seguro De Verificación :	PF2C110GDR00HGG24JRDWWVRN77JQ14J	Sello De Tiempo	19/06/2020 13:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Medina Duran (Tecnico Administracion General)		
Url De Verificación	https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2C110GDR00HGG24JRDWWVRN77JQ14J	Página	1/1

